

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

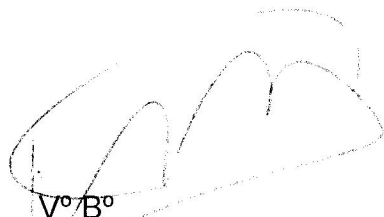
**D. Óscar CLAVELL LÓPEZ**, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

El día 22 de enero de 2021 a una pregunta formulada por varios diputados del Grupo Parlamentario Popular se respondió que en la provincia de Castellón se habían presentado 15.693 solicitudes de ingreso mínimo vital, de las cuales 6.305 fueron denegadas y 2.053 resueltas favorablemente.

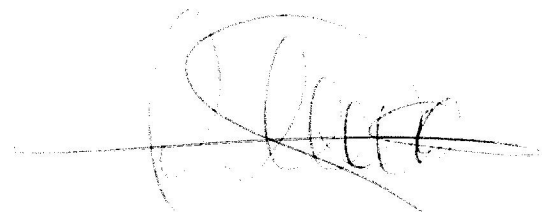
El día 2 de marzo recibí la respuesta a otra pregunta que formulé sobre la situación de las 7.335 solicitudes restantes, en la que se me comunica que existen 1.284 expedientes duplicados, 1.830 en subsanación y 2.391 en fase inicial. La suma total asciende a 5.505 por lo que me quedan 1.830 hasta llegar a las 7.335 solicitudes objeto de mi última pregunta.

¿En qué situación se encuentran esas 1.830 solicitudes restantes que entiendo no son las que se indica como en plazo de subsanación?

Madrid, 08 de marzo de 2021



Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:  
EL DIPUTADO